

XI JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Mesa Temática Abierta n° 85: “Textos y contextos, viejos y nuevos abordajes de la historia del Cercano Oriente antiguo”.

Título: *Propiedad familiar y economía campesina en el Egipto Antiguo*

Autor: Dra. Andrea Zingarelli

Cargo: Prof. Adjunta

Institución y dependencia: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

e-mail: azingarelli@netverk.com.ar

Dirección postal: 8 N° 163, La Plata (1900), TE: (0221)- 4251106

Introducción

La utilidad de los conceptos y categorías vinculadas a: economía campesina, cultura campesina, clase campesina, reside en la posibilidad de pensar una lógica propia del campesinado, no cerrada en si misma, aunque en relación con otras clases sociales y sectores económicos. Esta tensión entre una lógica de funcionamiento propia del campesinado y el funcionamiento de la economía egipcia es el punto de partida de esta investigación.

Como premisa general podemos afirmar que la mayoría de la población egipcia vivía de la producción agrícola, y los impuestos y rentas que gravaban tal producción era la fuente de ingresos de la elite. La reproducción del estado y las clases dominantes dependían en gran medida del control y exacción de la producción agrícola. Tales procesos han sido documentados por estas clases y no por los campesinos de los que tenemos un conocimiento indirecto, teñido de las miradas de sus contemporáneos letrados.

La documentación de todos los períodos de la historia faraónica, que a efectos del estudio circunscribiremos entre el Reino Antiguo y el Imperio Nuevo, registra campesinos/agricultores trabajando en tierras del estado, agricultores que vivían a nivel de subsistencia, hasta los sectores acomodados del mundo rural. El presente trabajo se plantea avanzar en el estudio acerca de la diferenciación social del campesino y sus familias, en particular en el marco de las propiedades agrícolas no-institucionales. En esta dirección, nos proponemos contrastar los procesos de endeudamiento y de

enriquecimiento campesino y los factores que los desencadenaron, así como su relación con las formas de tenencia y propiedad de la tierra.

En otra perspectiva, será factible reconocer la mirada de la elite intelectual hacia las "familias campesinas" en sus textos literarios y en cartas.

Estado de la cuestión

El conocimiento del campesino egipcio proviene de las imágenes de sus actividades que otras clases sociales plasmaron en escenas de tumbas y en maquetas de madera¹; imágenes que permanecieron inalteradas en sus rasgos esenciales. Es de destacar justamente el carácter estático de este tipo de evidencia, aunque permita distinguir diversas técnicas y formas de producción agrícola, imposibilita avanzar en el análisis de la economía y propiedad campesina².

Las fuentes literarias han sido utilizadas (junto a los relieves y pinturas) en los trabajos clásicos generales sobre el trabajo agrícola y los “campesinos” como el de Hartmann³ y el de Erman⁴, y en los trabajos posteriores sobre la vida cotidiana⁵.

Estas obras generales sobre la vida cotidiana, resultado de la coyuntura historiográfica, han mencionado este tipo de fuentes aunque no las han integrado en un estudio sobre la economía campesina en su conjunto.

No obstante, un antecedente más cercano y con una impronta metodológica diferente es el trabajo de Caminos⁶, quien reconstruye la vida de los antiguos campesinos egipcios, describiendo sus herramientas, sus técnicas, sus faenas, su

¹ L. Klebs, *Die Reliefs des Alten Reiches (2980-2475 v. Chr.)*. Material zur Agyptischen Kulturgeschichte. (Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, 3). Carl Winters Universitätsbuchhandlung, Heidelberg, 1915, *Die Reliefs und Malereien des Neuen Reiches (XVIII.-XX. Dynastie, ca. 1580-1100 v. Chr.)*, Material zur Agyptischen Kulturgeschichte. (Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, 9). Carl Winters Universitätsbuchhandlung, Heidelberg, 1934; J. Vandier, *Manuel d'archéologie égyptienne*, VI. Picard, Paris, 1978.

² La escuela belga opone al abordaje “natural” de las imágenes, nuevas formas de análisis (R. Tefnin, 1984. “Discours et iconicité dans l’art égyptien”, *GM* 59 (1984), pp. 55-69, “Art et Magie au temps des Pyramides: L’énigme des têtes dites de ‘remplacement’ ”. *Monumenta Aegyptiaca* 5, Bruxelles, 1991, *La peinture égyptienne ancienne: Un monde de signe à préserver*. *Monumenta Aegyptiaca* 7, Bruxelles, 1997; V. Agenot “Discordance entre texte et image. Deux exemples de l’Ancien et du Nouvel Empire”, *GM* 187 (2002), pp. 11-22), aunque su discusión excede los objetivos del presente trabajo.

³ *L'agriculture dans l'Ancienne Égypte*. Librairie-Imprimerie Réunies / Document de l'Université de Paris, Paris, 1923.

⁴ *Aegypten und aegyptisches Leben im Altertum*. Laupp, Tübingen, 1885.

⁵ P. Montet, *La vie quotidienne en Egypte au temps des Ramsès*. Hachette, Paris, 1958; T.G.H. James, *Pharaoh's People: Scenes from Life in Imperial Egypt*. Chicago University Press, Chicago, 1984.

⁶ El campesino, en S. Donadoni (ed.), *El hombre egipcio*. Alianza, Madrid, 1991, pp. 23-51.

relación con los dignatarios, sus aldeas y viviendas, sus enfermedades, a partir de testimonios epigráficos, arqueológicos, etnográficos y literarios.

Camino destaca el carácter conservador y la inmutabilidad de la agricultura egipcia y en esta dirección apunta a delinear un régimen de tenencia de la tierra uniforme y sin alteraciones de acuerdo a los cambios políticos⁷. En este punto es donde se separa de autores como Eyre⁸ y Moreno García⁹ quienes partiendo del binomio Egipto-agricultura se niegan a reducir al campesino a un lugar pasivo en la historia del Egipto faraónico. Al mismo tiempo, proponen revisar la proposición de la armonía e inmutabilidad de esta antigua sociedad agrícola¹⁰.

Estos estudios más recientes han tratado la problemática de las explotaciones familiares campesinas. Moreno García¹¹ plantea algunos temas centrales como las dimensiones de la propiedad campesina, la prosperidad basada en la posesión de animales, la división de tierras entre herederos, la diferenciación dentro del campesinado, entre otros. La escritura de Eyre¹² apunta a delinear la propiedad como feudal y logra a lo largo de su desarrollo esbozar distintas problemáticas en torno a la propiedad campesina a partir de abundante bibliografía y fuentes de diversos períodos. En varios de sus trabajos Eyre aborda el tema de la organización agrícola con un enfoque interdisciplinario y a partir de un desarrollo diacrónico¹³.

Al mismo tiempo, ha acompañado este proceso historiográfico la edición de nuevas fuentes y un estudio más exhaustivo de las ya conocidas, lo que ha dado por resultado una profundización del conocimiento sobre diversos aspectos vinculados al mundo agrícola egipcio¹⁴.

Con respecto a los *iHwtjw*, tanto Eyre como Moreno García consideran que componían un amplio espectro de clases desde los campesinos empobrecidos hasta los

⁷ Ibidem, p. 25.

⁸ "Peasants and "Modern" Leasing Strategies in Ancient Egypt", *JESHO* 40, 4 (1997), pp. 368 y 376.

⁹ "L'organisation sociale de l'agriculture dans l'Égypte pharaonique pendant l'Ancien Empire (2650-2150 avant J.C.)", *JESHO* 44, 4 (2001), p. 411.

¹⁰ Moreno García, 2001, p. 413; Eyre, 1997, p. 368 y "The Village Economy in Pharaonic Egypt". En A.K. Bowman y E. Rogan, *Agriculture in Egypt from Pharaonic to Modern Times*. Proceedings of the British Academy, Oxford University Press, Oxford, 1999, pp. 33-34.

¹¹ *Egipto en el Imperio Antiguo (2650-2150 antes de Cristo)*. Belaterra, Barcelona, 2004, pp. 41-64.

¹² "Feudal Tenure and Absentee Landlords", en S. Allam (ed.), *Grund und Boden in Altägypten (rechtliche und sozioökonomische Verhältnisse)* - Akten des internationalen Symposions in Tübingen 18-20 Juni 1990, (Untersuchungen zum Rechtsleben im alten Ägypten, 2). Selbstverlag des Herausgebers, Tübingen, 1994, pp. 107-133.

¹³ Eyre, 1997, 367-390.

¹⁴ Moreno García, 2001, p. 412.

prósperos del mundo rural¹⁵. También aparecen como aquellos encargados de la explotación de los dominios agrícolas pertenecientes a la corona y a los templos en el Papiro Wilbour. Este documento del período ramésida ha sido estudiado por diversos autores¹⁶ y aunque hace referencia a una zona determinada y en un período específico es un texto obligado para la comprensión del papel de los agricultores en relación a las instituciones estatales.

Campesinos egipcios en los textos literarios

Contraria a la afirmación de Shanin¹⁷ que en las sociedades preindustriales la actitud letrada hacia los campesinos combinaba hostilidad¹⁸ con silencio; los textos literarios egipcios destacan al *Campesino elocuente* en el Reino Medio.

Los estudios egiptológicos sobre el *Campesino elocuente* se han centrado en sus aspectos lingüísticos y han discutido críticamente su uso y el contexto de producción de los discursos¹⁹. Este relato puede ser considerado como expresión de las tensiones entre el estado y la sociedad de aldea como ha propuesto Eyre²⁰. Sin embargo, las demandas de este “campesino” se centran en un conflicto con un hombre²¹ quién le roba sus pertenencias y sobre la acción de la justicia local y estatal para resolverlo. Por un lado, no se destaca en esta historia la opresión estatal y la exigencia de parte de su producción, sino que subyace a la misma la inacción de quien imparte la justicia local y la relación con el rey, como autoridad presente aunque casi distante del problema. Por otro lado, se trata de

¹⁵ Moreno García, *op. cit.*, p. 60; Eyre, 1999, pp. 33-60.

¹⁶ A.H. Gardiner, *The Wilbour Papyrus*. 4 vols. The Brooklyn Museum, Brooklyn, 1941-1952; B. Menu, *Le régime juridique des terres et du personnel attaché à la terre dans le Papyrus Wilbour*, N°17, Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines, N°1, Institut de Papyrologie et de Egyptologie, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, Lille, 1970; S.L.D. Katary, *Land Tenure in the Ramesside Period*. Paul Kegan, London, 1989; “Cultivator, Scribe, Stablemaster, Soldier: the Late-Egyptian Miscellanies in Light of P. Wilbour”, *The Ancient World* 6 (1983), pp. 71-93; J.J. Janssen, “Agrarian Administration in Egypt during the Twentieth Dynasty”, *Bibliotheca Orientalis* 43 (1986), pp. 351-66.

¹⁷ *Defining Peasants*. Blackwell, Oxford, 1990, p. 4.

¹⁸ También Eyre señala el desprecio que muestra la elite política por los campesinos (1997, p. 368).

¹⁹ En particular véase A. Gnirs, *Reading the Eloquent Peasant: Proceedings of the International Conference on The Tale of the Eloquent Peasant* at the University of California, Los Angeles, March 27-30, 1997. *Lingua Aegyptia* 8, Göttingen, 2000; R. Parkinson, *The Tale of the Eloquent Peasant*. Griffith Institute, Oxford. 1991, *The Tale of Sinuhe and other Ancient Egyptian poems*, Oxford World's Classics, Oxford, 1997.

²⁰ En B. Menu, *Égypte pharaonique: Nouvelles recherches sur l'histoire juridique, économique et sociale de l'ancienne Égypte*. L'Harmattan, Paris, pp. 179-193.

²¹ Hijo de Isri, subordinado del Superintendente (dtw pw nt imy-r).

un campesino que se dirige a Heracleópolis a comerciar bienes propios de su región (el Oasis de la Sal), lo que le ha valido la denominación del “oasita”²².

Mientras dura el conflicto y las autoridades no se expiden sobre su caso, Khunanup, el campesino, se destaca por su elocuencia deleitando al rey, quien da la orden de asegurar la manutención de su esposa e hijos sin que este tenga conocimiento de ello. La familia del campesino evidentemente vive de lo que le entrega el estado, sin saberlo, durante la dilación del caso y si bien evidentemente el campesino hubiera podido intercambiar los productos y obtener de ello una ganancia, la situación cotidiana de la familia parece definirse en términos de subsistencia.

El testimonio más cercano a los campesinos, asociado a un desastre natural (malas cosechas, plagas) y a la explotación y opresión estatal lo encontramos en la *Sátira de los oficios*²³. Estos relatos estaban destinados a ensalzar la figura del escriba y desdeñar y hasta ridiculizar al resto de las actividades, oficios y/o profesiones (pastores, artesanos, etc.). En la versión del Reino Medio²⁴ la descripción de la situación del campesino es escueta y ciertas frases están perdidas, destacándose en forma de metáfora su malogrado aspecto físico y su debilidad frente al resto de la sociedad.

En la versión del Imperio Nuevo²⁵ se representan con exageración las adversidades del campesino en sus labores agrícolas: la inundación, la sequía, la búsqueda y pérdida de la yunta y los animales destructivos. A las desgracias “naturales” del campesino y su falta de previsión se suma como corolario la acción del estado en manos del escriba y sus asistentes “con palos y garrotes” que llegan a buscar el grano. Lo que viene después es la violencia institucionalizada hacia el campesino en primer lugar y luego hacia su familia. El cobro de la renta campesina parece instaurarse como mecanismo dominante y a pesar de la naturaleza sesgada de los documentos literarios que analizamos, parece indiscutible su imposición en la historia faraónica.

²² sxt y G. Lefebvre, *Mitos y Cuentos egipcios de época faraónica*. Traducción de J.M. Serrano Delgado, Akal, Madrid, 2003, p. 67.

²³ Helck niega el carácter satírico de esta composición. Véase M. Lichtheim, AEL, I, p. 184.

²⁴ La versión completa se encuentra en el Papiro Sallier II y parcial en el Papiro Anastasi VII, ambos en el Museo Británico.

²⁵ Papiro Lansing (Papiro B.M. 9994. Publicado por: A.W. Budge, *Fascimiles of Egyptian Hieratic Papyri in the British Museum*, British Museum, London, 1923, láms. 15-30; A. Erman y H.O. Lange, *Papyrus Lansing, eine ägyptische Schulhandschrift der 20 Dynastie*, en *Danske videnskabernes selskab, Historisk-filologiske Meddelelser*, X, 3, København, A.F. Høst, Bianco, 1925, pp. 54-57; Gardiner, LEM, pp. 99-116. Traducido por: A.M. Blackman y T.E. Peet, “Papyrus Lansing: A Translation with Notes”, *JEA* 11 (1925), pp. 284-298; Caminos, LEM, pp. 373-428; AEL, II, 1984, pp. 168-175.

También en esta versión se menciona que la mujer del campesino va al encuentro de los *shutyw* o mercaderes a pedir un préstamo o algo para intercambiar, describiendo un mecanismo secundario de extracción del excedente. Es posible que estos mercaderes actuaran en nombre del templo o de algún particular²⁶.

El contraste que observamos entre los campesinos de estos relatos literarios se origina en el contenido de cada texto y en los rasgos privativos del tipo de literatura. No obstante, su consideración permite vislumbrar la mirada de la elite sobre los campesinos en distintos contextos y momentos históricos.

Propiedad campesina y diferenciación social

Aspectos legales y económicos de la propiedad familiar

La cuestión de la propiedad de la tierra es compleja, en cuanto no se trata de definir sólo los derechos legales sino también cómo se yuxtaponen diversas formas de explotación. Además la falta de información acerca de las comunidades de aldea y la estructura de la propiedad dificulta la reconstrucción de algunos aspectos cruciales.

La propiedad común del suelo parece asociarse en el marco de la comunidad de la aldea a la explotación familiar según revela la escasa documentación, aunque ciertos trabajos en determinadas zonas y en el ámbito local pueden haberse realizado conjuntamente tales como el control del agua²⁷. En el Imperio Nuevo, la presión fiscal sobre las familias campesinas parece haber prevalecido por sobre la presión comunal²⁸. A través de los datos disponibles se estima que la extensión de las tierras familiares habría oscilado entre 3 y 10 aruras (entre 0,8 y 2,7 hectáreas)²⁹ y en general estas unidades no poseían animales de tiro³⁰ y arado que quedaban reservados a grandes explotaciones o al estado. El rendimiento de la tierra de acuerdo al papiro Wilbour del Imperio Nuevo era de 10 sacos de cebada por arura cultivada y la producción media variaba según el terreno 5, 7,5 o 10 sacos por arura³¹.

²⁶ Sobre el análisis de este pasaje A. Zingarelli, *Trade and Market in Ramesside Egypt*, en prensa.

²⁷ Véase C.F. Cardoso, "Les communautés villageoises dans l'Égypte ancienne", *DHA* 12 (1986), 9-31, especialmente p. 9.

²⁸ *Ibidem*, p. 19. Seguimos a Cardoso que toma como evidencia documental el papiro Anastasi V, 16, 1 a 17, 3.

²⁹ 1 arura, en egipcio *STAT*, equivalía a 2736 m², aproximadamente ¼ de manzana.

³⁰ Textos del Primer Período Intermedio destacan la desigualdad respecto a la posesión de animales de tiro (Estela El Cairo JE 17744, Estela El Cairo JE 46048; Estela El Cairo CGC 20530).

³¹ De acuerdo a los archivos de Hekanakhte, la producción media esperada era de 10 sacos por arura, aunque la producción real era de 5 sacos por arura.

Frente a este escenario, Moreno García se pregunta si ¿era suficiente para mantener a una familia tipo? y concluye que no sería viable una explotación agrícola de menos de 5 aruras, teniendo en cuenta las reservas, el pago de impuestos y el alimento de los animales. Según este autor una familia debía poseer al menos 10 aruras para subsistir teniendo en cuenta que no poseían animales propios³². De acuerdo a las fuentes del Imperio Nuevo los animales eran bienes de alto valor económico y para un campesino comprar un buey o un asno era improbable³³.

Por su parte, Eyre plantea que aunque el ingreso de un agricultor nunca haya sobrepasado significativamente el nivel de subsistencia, las estrategias necesarias para la explotación exitosa de la tierra implicaron más que la producción de una simple parcela de tierra, destacándose las decisiones anuales realizadas sobre las condiciones locales, la manipulación del régimen de tenencia de la tierra, rentas e impuestos³⁴.

Destaca así este autor las “estrategias” adoptadas por los campesinos en relación al desarrollo del campo y mediadas por la acodadura y la seguridad de la tenencia de la tierra. La cuestión central, de acuerdo a la argumentación de Eyre sería la eficiencia del estado central en torno al control directo y fiscal sobre la propiedad campesina. Esta eficiencia guardaría relación también con las exigencias de las elites provinciales y rurales y se traduciría en la mayor o menor opresión a la familia campesina.

En esta línea argumentativa, Eyre duda de la eficacia del sistema centralizado de registro y recolección de impuestos aún en la antigüedad debido a su complejidad y extensión³⁵. Ahora bien, en el nivel de la aldea, la administración parece haber sido local³⁶, a excepción de las tierras dependientes de grandes templos o fundaciones funerarias que controlaban las mayores y mejores extensiones. Las parcelas campesinas familiares se encontrarían sujetas a la variabilidad de la inundación y a las posibilidades de cosechar en un año en particular, aunque la evidencia del período faraónico no permite definir si existieron asignaciones anuales de tierras comunales³⁷.

³² Moreno García destaca el consumo de carne de cerdo de acuerdo a evidencia arqueológica y su ausencia en la iconografía de las tumbas del Reino Antiguo (2004, p. 55).

³³ Estos animales eran considerados bienes muy valiosos y las operaciones las realizaban en general los miembros más poderosos de la comunidad. En Deir el-Medina durante el Imperio Nuevo un buey podía valer entre 30 y 120 deben, este último precio equivalía a un año de trabajo ya que la ración de un mes equivalía a 11 deben. (Zingarelli, *Trade and Market in Ramesside Egypt*, en prensa).

³⁴ Eyre, 1997, p. 371.

³⁵ Ibidem, p. 372.

³⁶ Atestiguada en los períodos ptolemaico, romano y otomano (Eyre, 1997, p. 375).

³⁷ Eyre plantea que para el período Otomano, las tierras de la aldea podían ser reasignadas a los campesinos cada año por los notables locales sobre las bases de derechos de acceso (1997, p. 378).

Además de las tierras comunales controladas por notables locales, deberíamos distinguir entre otras formas de tenencia de la tierra: parcelas en tierras de instituciones o dependientes directamente del rey y parcelas independientes, ¿“privadas”? adquiridas por donaciones³⁸, por recompensas (m fꜥAw) otorgadas por el faraón a militares o altos funcionarios (podía ser un campo vinculado a un *Hwt*)³⁹, por el esfuerzo personal o la herencia⁴⁰ y por ventas. En el Reino Antiguo también podían entregarse en usufructo a los nomarcas por su función (aldeas del Dt), aunque a finales de este período en los documentos se destaca la adquisición a partir del esfuerzo personal⁴¹. Esta división conlleva las múltiples formas que podían adquirir a lo largo del tiempo las tenencias campesinas y su yuxtaposición legal y efectiva.

La gestión del patrimonio parece haber recaído en la familia y en especial en el hijo mayor según se desprende de inscripciones funerarias del Reino Antiguo⁴². El caso de Meten⁴³ ilustra acerca de este tipo de práctica: sumó las tierras que recibió por su función (ejerció cargos estatales en varias provincias) a la herencia que recibió de su madre (50 aruras) y compartió con sus hermanos. Se vislumbra la preocupación por mantener la propiedad familiar indivisa⁴⁴ pero al mismo tiempo la posibilidad de aumentar su patrimonio y acumular propiedades⁴⁵, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

³⁸ Ibi, gobernador de dos provincias del Alto Egipto durante la VI dinastía. En su inscripción autobiográfica declara que el faraón lo recompensó con 203 aruras (60 hectáreas), animales y mano de obra. (Urk. I 142-145) Sabni de Asúan enviado del rey al extranjero, fue recompensado con 44 aruras (12 hectáreas), en relación a su nombramiento como *Hnty-š* de la pirámide de Pepi II (Urk. I 140: 9-11).

Entre otros como un militar que recibió 23 aruras (Estela Museo de El Cairo CGC 20805) y un funcionario provincial: numerosas personas y campos (tumba BA 14 de El-Hawawish).

³⁹ Sobre el sentido de *Hwt* Moreno García, “*Hwt* y la retribución de los funcionarios provinciales en el Imperio Antiguo: el caso de Ibꜥ de Deir el-Gebrawi (Urk. I 144:3-145:3)”, *Aula Orientalis* 12 (1994), pp. 40-41; «*Hwt* et le milieu rural égyptien du IIIe millénaire», *ZAS* 123 (1996), pp. 116-138; *Hwt et le milieu rural égyptien du IIIe millénaire. Economie, administration et organisation territoriale*, Honoré Champion, Paris, 1999.

⁴⁰ Las autobiografías del Primer Período Intermedio subrayan la consolidación del patrimonio personal a partir del esfuerzo y las cualidades personales, además de la herencia (Estelas de RHwj, Hmgw, Bbj). Véase Moreno García, 1994, p. 39; H. G. Fischer, *Dendera in the third millennium B.C. down to the Theban Domination of Upper Egypt*. J.J. Augustin publisher, New York, 1968.

⁴¹ Moreno García, 1994, p. 44.

⁴² Urk. I 161-162; Urk. I 31; Urk. I 11-12.

⁴³ HkA *Hwt*-aAt en varias provincias. *Urk. I*, pp. 1-7, 2, 14-15; H. Goedicke, *Die Privaten Rechtsinschriften aus dem Alten Reich*. WZKM 5, Viena, 1970, pp. 5-20; B. Menu e I. Harari, “La notion de propriété privée dans l’ancien Empire Egyptien”, *CRIPEL* 2 (1974), pp. 127-154.

⁴⁴ Ciertos documentos registran fundaciones de tierra de tumbas privadas en una fundación como *waꜥf* en la dinastía quinta. Estos dominios eran pequeñas parcelas de subsistencia, las cuales pasaban a ser indivisibles a la posteridad del propietario de la tumba como fondos perpetuos para el ritual de ofrendas. (Eyre, 1999).

⁴⁵ También compró 6000 aruras.

Las formas individuales y familiares de posesión de la tierra a través de donaciones y las formas de transferencia-herencia en el Imperio Nuevo pueden reconstruirse a partir de diversos documentos (Papiro Wilbour, Inscripción de Mes, Papiro Berlín 8523⁴⁶, Ahmose, hijo de Abana⁴⁷, Estela Berlín 14994⁴⁸, Papiro Berlín 3047, Papiro de Adopción, El testamento de Naunakhte/Papiro Ashmolean Museum 1945.97, Ostracón Petrie 16 = (O. Hierático 21,1), reverso).

Esta documentación nos permite conocer las tensiones sociales que se generaban sobre los derechos de propiedad de distintas familias (en algún caso de aldeas enteras) y sus descendientes y como las mismas eran dirimidas en los consejos locales (*kenebet* en el Imperio Nuevo)⁴⁹ o centrales (*Gran kenebet*). Durante el Imperio Nuevo los litigios sobre los derechos de propiedad estaban a cargo de los consejos locales *kenebet* (qnbt) los cuales, si bien eran de carácter eminentemente judicial, cumplían también funciones administrativas y se ocupaban de los innumerables casos de derechos y disputas sobre la propiedad. En los procesos judiciales se utilizaba la referencia a documentos escritos, las constancias en los registros catastrales, el juicio personal, y, a menudo, la decisión del oráculo⁵⁰.

La transferencia sucesiva de la propiedad de padres a hijos a través de la primogenitura es uno de los rasgos del sistema de posesión de la tierra, asegurando la indivisibilidad y en contra de derechos familiares comunales⁵¹. En principio la propiedad que se transfería a través de la línea masculina, al hijo mayor y, en ese

⁴⁶ Erman en A. Erman y F. Krebs, *Aus den Papyrus der Königlichen Museen*, Berlin, 1899, p. 92 ss.; W. Spiegelberg, "Ein Denkmal des Admin Sentu-tef-nakhte", *ZÄS* 53 (1915), p. 107 ss.; W. Helck, *Materialen zur Wirtschaftsgeschichte des Neuen Reiches*. Abhandlungen der geistes und sozialwissenschaftlichen klasse, Akademie der Wissenschaften und der Literatur, Mainz, 1961, p. 272 ss.; HOP, p. 274 ss. y láms. 76-77; I. Harari, "La capacité juridique de la femme au nouvel empire", *RIDA* 30 (1983), p. 51 ss.; A. Mc Dowell, *Jurisdiction in the Workmen's Community of Deir el-Medina*, (*Egyptologische Uitgaven* V). Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, Leiden, 1990, pp. 21 y 39; S. Allam, "Implications in the Hieratic P. Berlín 8523 (Registration of Land Holdings)", en B. M. Bryan y D. Lorton (eds.), *Essays in Egyptology in honor of Hans Goedicke*. Van Siclen Books, San Antonio, 1994, pp. 1-7.

⁴⁷ *Urk.* IV, 6, 7-9; V. Loret, *L'inscription d'Ahmès fils d'Abana*. Bd'E 3, Cairo, 1910; BAR, II, §§ 1-16, 38-39, 78-82; B. Gunn y A.H. Gardiner, "The Expulsion of the Hyksos", *JEA* 5 (1918), pp. 48-54; AEL, II, pp. 12-15; J.M. Galán, *El imperio egipcio: Inscripciones, ca. 1550-1300 a.C.*. Editorial Trotta, Madrid, 2002, pp. 38-42.

⁴⁸ En la que se registra la entrega de 150 aruras a favor de Nekry (A.R. Schulman, *Military Rank, Title and Organization in the Egyptian New Kingdom*. Müncher Ägyptologische Studien 6, Berlin, 1964, p. 98, n° 80).

⁴⁹ El *dyadyat* también parece haber funcionado en el Reino Medio e Imperio Nuevo (Moreno García, 2001, p. 435 y n. 89).

⁵⁰ A. Zingarelli, *Trade and Market in Ramesside Egypt*, en prensa.

⁵¹ A. Théodoridès, "La notion égyptienne de possession exprimée par la locution prépositive m-di", *RdE* 22 (1970), pp. 139-154, "Les communautés rurales dans l'égypte pharaonique", *Recueils de la Société J. Bodin* 41, "Les communautés rurales", *Antiquité* (1983), pp. 9-42.

sentido “de hijo a hijo, de heredero a heredero, para siempre” es indivisible⁵². Esto generaba ciertos tipos de disponibilidad respecto de la tierra que estaban cercanos a la propiedad privada⁵³. La necesidad de definir ese vínculo tan claramente en dominios o propiedad transferida implica que una línea de sucesión clara surge de la conexión con una función o servicio que no es divisible en sí mismo. El vínculo provee seguridad en la tenencia, pero no evitaba las tensiones sociales sobre los derechos de propiedad.

No obstante, este principio general de transferencia de la tierra por vía masculina parece contradecirse en la documentación de los diversos períodos: Inscripción de Meten del Reino Antiguo, Inscripción de Mes⁵⁴ y Testamento de Naunakhte del Imperio Nuevo.

En una inscripción de la tumba de Mes en Saqqara, del reinado de Ramsés II, aparece reflejado un litigio entre funcionarios y la heredera, ocasionado por el cuestionamiento de sus derechos legítimos sobre el cultivo de la tierra y sobre su posesión. La propiedad originalmente entregada como recompensa por Ahmose I a Neshi⁵⁵, fue legada en régimen indiviso a uno de sus hijos, de generación en generación. La tierra estaba situada al sur del Fayum y se reconocía como el *why*⁵⁶ de Neshi⁵⁷, permitiendo deducir de ello que estas cuasi-comunidades se reconocían por nombres privados⁵⁸. Estas “aldeas” parecen haber sido habitadas por la familia y designadas de acuerdo al primero que recibió las parcelas, aunque sus descendientes podían residir en otro sitio⁵⁹.

A raíz de las graves querellas entre los herederos, el *kenebet* procedió a la partición del dominio entre hermanos y hermanas. Esta decisión es la que provocó la

⁵² S. Allam, “Familie und Besitzverhältnisse in der altägyptischen Arbeitersiedlung von Deir el-Medineh”, *RIDA* 30 (1983), p. 36.

⁵³ C. Eyre, “Feudal Tenure and Absentee Landlords”, en S. Allam, *Grund und Boden in Ägypten (rechtliche und sozioökonomische Verhältnisse)* - Akten des internationalen Symposions in Tübingen 18-20 Juni 1990, (Untersuchungen zum Rechtsleben im alten Ägypten, 2). Selbstverlag des Herausgebers, Tübingen, 1994, p. 113, n. 26.

⁵⁴ V. Loret, *La grande inscription de Mes à Saqqarah*, *ZÄS* 29 (1901), pp. 1-10; A. Gardiner “The Inscription of Mes: A Contribution to the Study of Egyptian Judicial Procedure”, en K. Sethe, *Untersuchungen zur Geschichte und Altertumskunde Ägyptens*, J.C. Hinrichs, Leipzig, 1905, vol. IV, pp. 7-11, y 31 ss.; G.A. Gaballa, *The Memphite Tomb-Chapel of Mose*. Aris & Philipps, Warminster, 1977; S. Allam, “Some Remarks on the Trial of Mose”, *JEA* 75 (1989), pp. 103-112.

⁵⁵ Podría considerarse a Neshi un contemporáneo de Ahmose hijo de Abana, quien había recibido parcelas de tierra en distintas partes de Egipto. Véase S. Allam, “Some Remarks on the Trial of Mose”, *JEA* 75 (1989), n. 7.

⁵⁶ “aldea” (R. Faulkner, *A Concise Dictionary of Middle Egyptian*. Griffith Institute, Oxford, 1991, p. 66; AEO, II, p. 205; papiro Wilbour, II, p. 33); “familia”, “parentela” (*Wb.* I, p. 346, 9).

⁵⁷ En otros documentos se mencionan topónimos compuestos por la palabra “colina” (iAḏt) más un nombre privado.

⁵⁸ En el papiro Wilbour A se alude a “la aldea de los soldados” (tA wHyṯ) (35,45; 36,12).

⁵⁹ También el término pr “casa” seguido del nombre de un individuo parece aludir a formas de organización familiares. Sobre esta expresión véase A. Théodoridès, “À propos de Pap. Lansing, 4,8-5,2 et 6,8-7,5”, *RIDA* 15 (1958), p. 101.

reacción del heredero quien tendría que haber recibido su parte/la heredad indivisa. De este modo, se reconoce que la tenencia de la tierra es recibida en general por la viuda, quien la administra antes de legarla en régimen indiviso a los hijos⁶⁰.

Los registros de propiedad probaban el derecho familiar a la tierra y en ellos se establecía la contribución realizada al Estado⁶¹. Los listados de propiedades contenían los registros de bienes inmobiliarios y mobiliarios y las personas (familia y servidores) que conformaban la totalidad de la propiedad individual, lo que permite suponer que existió algún tipo de control de las mismas. De acuerdo a esta documentación, las tierras podían estar distribuidas en parcelas en distintos lugares⁶² y debían entregar como pago anual, al estado, 1/3 de la cosecha⁶³.

La donación de tierras a algún miembro de la familia por incumplimiento de los deberes filiales⁶⁴ o la renuncia sobre los derechos de propiedad a cambio del cuidado en la vejez⁶⁵ se registra en diversos documentos del Imperio Nuevo. En general, la facultad de testar libremente se ejerce únicamente en el seno de la familia, aunque podían producirse ramificaciones de la familia beneficiaria.

⁶⁰ En el Reino Antiguo se registra un caso donde un fideicomisario es el encargado de administrar la propiedad y asignarles partes del ingreso (Papiro Berlín 9010, K. Sethe, "Ein Prozessurteil aus dem alten Reich", *ZAS* 61 (1926), pp. 67-79; H. Goedicke, «Zum Papyrus Berlin 9010», *ZÄS* 101 (1974), pp. 90-95).

⁶¹ Papiro Berlín 3047, del reinado de Ramsés II (A. Erman, "Beiträge zur Kenntnifs des ägyptischen Gerichts-verfahrens", *ÄZ* 17 (1879), pp. 71-76; W. Helck, *Abhandlungen der Akademie der Wissenschaften un der Literatur. Geistes und Socialwiss. Klasse* N° 11, Mainz, 1960, pp. 263-264 y 271-273).

⁶² Lo que permite suponer que no trabajan la tierra personalmente (Eyre, 1994, p. 118).

⁶³ Baer señala que tentativamente la cantidad entregada debía ser 1/10 de la cosecha ("The Low Price of Land in Ancient Egypt", *JARCE* 1 (1962), pp. 31-33).

⁶⁴ Petrie 16 (=O. Hierático 21,1), reverso, 6. (J. Cerny y A.H. Gardiner, *Hieratic Ostraca*, vol. I, Griffith Institute at the University Press, Oxford, 1957, p. 7 y láms. 21-21a, n° 1; HOP, pp. 231-233, n° 231; J. Janssen y P.W. Pestman, "Burial and Inheritance in the Community of the Necropolis Workmen at Thebes (P. Bulaq X and O. Petrie 16)", *JESHO* 11 (1968), pp. 153-157; A. Théodoridès, "À propos de la loi dans l'Égypte pharaonique", *RIDA* 14 (1967), pp. 111-114; "Les ouvriers-"magistrats" en Égypte à l'époque ramesside (XIXe-Xxe dyn.; 13e-10e s. av. J.-C.)", *RIDA* 16 (1969), pp. 141-144).

⁶⁵ H.W. Fairman, "Preliminary Report on the Excavations at Sesebi and Amarah West", *JEA* 24 (1938), lám. 11, n° 3; G. Robins, *Las mujeres en el antiguo Egipto*. ediciones Akal, Madrid, 1996 (1993), p. 145. Testamento de Naunakhte: Papiro Ashmolean Museum 1945.97 del reinado de Ramsés V (cerca del 1158 a.C.): J. Cerny, "The Will of Naunakhte and the Related Documents", *JEA* 31 (1945), pp. 29-36/53, láms. 8, 8a y 9; HOP, pp. 268-274, n° 262; M.L. Bierbrier, *The Tomb-Builders of the Pharaohs*. The American University in Cairo Press, Cairo, 1982, p. 105, fig. 74; KRI VI, pp. 236-240; A. Mc Dowell, *Village Life in Ancient Egypt*. Oxford University Press, Oxford, 1999, pp. 38-40, n° 14; P.W. Pestman, *Marriage and Matrimonial Property in Ancient Egypt*. Papyrologica Lugduno Batava, vol. 9, Leiden, 1961, p. 163; A. Théodoridès, "La stèle juridique d'Amarah", *RIDA* 11 (1964), pp. 59 y 70, nota 76; "Le Papyrus de Adoptions", *RIDA* 12 (1965), pp. 140-141; "Le "testament" de Naunakhte", *RIDA* 13 (1966), pp. 31-70; "Les ouvriers-"magistrats" en Égypte à l'époque ramesside (XIXe-Xxe dyn.; 13e-10e s. av. J.-C.)", *RIDA* 16 (1969), pp 111-112; J.A. Wilson, "The Oath in Ancient Egypt", *JNES* 7 (1948), p. 147, n° 105.

En el caso que se realizara un acto de venta o de compra⁶⁶, toda la documentación existente con referencia al bien en cuestión debía ser también transferida al comprador. Por esta razón, se supone que algunas familias llevaban sus propios archivos donde guardaban este tipo de documentos, de los que nos han llegado algunos completos o fragmentos de ellos. La información que ofrecen sobre los fundamentos de la vida social y jurídica del Antiguo Egipto es parcial y solamente nos permite inferir algunas cuestiones referidas a las transacciones con tierras durante el período ramésida.

Categorías sociales asociadas a las explotaciones agrícolas

En la documentación egipcia, los términos que refieren a la categoría social son relativos al contexto en el que aparecen y según el status, determinado por la posición respecto de un superior. No obstante, un relevamiento del registro lexicográfico en los diversos períodos del Egipto faraónico contribuye a arrojar luz sobre las diversas categorías sociales en relación a las formas de propiedad agrícola y algunos de los cambios operados en su determinación y configuración.

Entre los poseedores de tierras dependientes de las ciudades de pirámides o del palacio se encontraban los **Hnty-š** (“los que están al frente del š”)⁶⁷, quienes debían entregar impuestos y prestaciones al estado central, ganando luego derechos “privados” a fines del Reino Antiguo. Entre los **Hnty-š** se encontraban altos funcionarios⁶⁸ e intermedios quienes poseían tierras de calidad. A través de los decretos de inmunidad como el de Dahshur e inscripciones como la de Sabni de Asúan se puede reconocer el carácter hereditario y la proximidad de los **Hnty-š** con el rey. Algunos autores sugieren que para fines del Reino Medio y el Imperio Nuevo los **Hnty-š** eran aquellos vinculados a las tierras donde se desarrollaba la horticultura⁶⁹.

Los trabajadores **meret** (*mrt*) estaban asociados a la explotación directa de la tierra (*skA akht*) y eran dependientes de una unidad productiva, propiedad de los

⁶⁶ B. Menu, “Les Actes de Vente en Egypte Ancienne, Particulièrement sous les Rois Kouchites et Saïtes”, *JEA* 74 (1988), pp. 165-180.

⁶⁷ š refiere al distrito “Bezirk” de los complejos funerarios (Stadelman. “Die xntyw- š der Königsbezirk š n pr aA und die Namen der Grabanlagen der Frühzeit“, *BIFAO* 81 (1981), p. 161).

⁶⁸ Entre ellos podemos mencionar al nomarca Sabni de Elefantina a fines del Reino Antiguo (W. Helck, *Wirtschaftsgeschichte des alten Ägypten im 3. und 2. Jahrtausend vor Chr.* (Handbuch der Orientalistik, 1: Der Nahe und der Mittlere Osten; 1: Ägyptologie, Abschnitt 5), E.J. Brill, Leiden, 1975, pp. 66-67).

⁶⁹ Ibidem; Stadelman, 1981, p. 157.

miembros de la familia real o de altos dignatarios⁷⁰. Esta ligazón a la tierra le ha valido la denominación de siervos⁷¹. La historiografía tradicional de la primera mitad del siglo XX los identificaba con trabajadores rurales libres que pasaron a depender de dominios agrícolas reales o privados⁷². Helck plantea incluso que el origen de su condición de siervos fue producto de la “constante disolución de las comunidades de aldea” y posteriormente las inmunidades les permitieron convertirse en propietarios en el Reino Medio⁷³. Sin embargo, la evidencia (títulos, sistema administrativo regional y local, menciones en Decretos reales) del Reino Antiguo sugiere que los *meret* no siempre fueron siervos permanentes, sino una categoría de trabajadores reclutados incluso con el objetivo de explotar tierras incultas (*ša, idr*) en beneficio del estado⁷⁴.

En el Imperio Nuevo los *iHutyw* son reconocidos en el Papiro Wilbour como agricultores que poseían parcelas de tierra⁷⁵, alienables y heredables⁷⁶ y debían entregar una parte de la cosecha al estado⁷⁷. Los individuos designados como *iHutyw* son los encargados de ejecutar las disposiciones de Hekanakhte en el Reino Medio y también personajes de algunos de los textos literarios que hemos analizado⁷⁸. En consecuencia, el término *iHuty* comprendía desde aquellos campesinos que gozaban de una situación

⁷⁰ De acuerdo a los decretos del Reino Antiguo (Coptos, Dahshur). Sobre los títulos de funcionarios de quienes dependían los *meret* y los textos en los que aparecen mencionados véase J.C. Moreno García, “La population mrt: une approche du problème de la servitude dans l’Egypte du IIIe millénaire”, *JEA* 84 (1998), pp. 71-83.

⁷¹ Los *nswtjw* “los del rey” pueden haber sido siervos del estado, a quienes se les asignaba el cultivo de los campos del templo. Véase Decreto de Coptos H. Goedicke, *Königliche Dokumente aus dem Alten Reich*, Otto Harrassowitz, Wiesbaden, 1967.

⁷² A. Moret, «Chartes d’immunité dans l’Ancien Empire égyptienne», *JA* VII (1916), pp. 271-341; J. Pirenne, “Le statut des hommes libres pendant la première féodalité dans l’ancienne Egypte», *Archives d’Histoire du Droit Oriental* 3 (1948), pp. 125-183; «La féodalité en Egypte», *Recueils de la Société Jean Bodin pour l’histoire comparative des institutions* 1 (1958), pp. 15-53. Sobre la Société Jean Bodin y el debate acerca de la existencia de las comunidades rurales véase Cardoso, 1986.

⁷³ *Zur Verwaltung des Mittleren und Neuen Reichs*, E. J. Brill, Leiden, 1958, esp. p. 118 y ss.

⁷⁴ Decreto de Dahshur de Pepi I (Urk. I, 209-213; H. Goedicke, *Königliche Dokumente aus dem Alten Reich*, AA 14, Wiesbaden, 1967, pp. 55-77, fig. 5), Decreto G. de Pepi II de Coptos (Urk. I, 294: 3-16)

⁷⁵ Poseían parcelas de 5 aruras al igual que jefe de establos (*Hry iHw*), sacerdotes (*wab*), jefes militares (*waw*), entre otros. Véase O’Connor, “The Geography of Settlement in Ancient Egypt”, en P. Ucko *et al.* (eds.), *Man, Settlement and Urbanism*. Duckworth, London, 1972, pp. 693-695.

⁷⁶ Las mujeres y los hijos de los primeros poseedores tenían derechos sobre las mismas, podían donarlas o venderlas. Véase J.J. Janssen, “Agrarian Administration in Egypt during the Twentieth Dynasty”, *Bib. Or.* 43 (1986), pp. 351-366 (Reseña de I. A. Stuchevsky, *The Cultivators of the State Economy in Ancient Egypt during the Ramesside Period*, en ruso, Moscú, 1982).

⁷⁷ Tal podría ser el caso del campesino del Papiro Lansing (5,7-7,6), que era independiente y responsable de su organización del trabajo (=Papiro B.M. 9994 : publicado por: A.W. Budge, *Fascimiles of Egyptian Hieratic Papyri in the British Museum*, British Museum, London, 1923, láms. 15-30; A. Erman y H.O. Lange, *Papyrus Lansing, eine ägyptische Schulhandschrift der 20 Dynastie*, en *Danske videnskabernes selskab, Historisk-filologiske Meddelelser*, X, 3, København, A.F. Høst, Bianco, 1925, pp. 54-57; Gardiner, LEM, pp. 99-116. Traducido por: A.M. Blackman y T.E. Peet, “Papyrus Lansing: A Translation with Notes”, *JEA* 11 (1925), pp. 284-298; Caminos, LEM, pp. 373-428; AEL, II, 1984, pp. 168-175).

⁷⁸ Véase p. 4.

privilegiada hasta campesinos pobres que vivían al límite de la subsistencia. Asimismo, esta categoría podía referir a los trabajadores agrícolas que tenían cierta independencia, a los que eran totalmente dependientes de las instituciones estatales o a los campesinos de las comunidades de aldea.

Algunos autores⁷⁹ aseguran que los poseedores de pequeñas parcelas, entre ellos los *iHutyw*, deben ser identificados con aquellos individuos que aparecen como *nemehw* (nmH)⁸⁰ en documentos contemporáneos y que poseían su propia tierra, aunque no aparezcan explícitamente mencionados en los textos A y B del papiro Wilbour⁸¹. La opinión generalmente aceptada es que los *nemehw* eran “hombres libres”⁸² pero también han sido denominados anacrónicamente como “burgueses”⁸³. Stuchevsky denomina a esos pequeños poseedores: “propietarios virtuales” o “poseedores privados”, cuya tenencia de tierra puede haber sido igual a la de los propietarios privados, aún cuando la tierra pertenecía teóricamente al Estado⁸⁴. Compara a estos “propietarios virtuales” con los *nemehw* mencionados en el Papiro Valencay I, donde se registra que pagan en oro al tesoro del faraón⁸⁵.

Los poseedores “independientes” se distinguen durante el Reino Medio como *nedyes* “pequeños propietarios acomodados”. Sin embargo, las fórmulas estereotipadas del Primer Período Intermedio los contraponen a los *wrw/aA* “grandes”⁸⁶, dándoles la categoría de “humildes, pequeños”⁸⁷. Los *nedyes* son mencionados más frecuentemente en los textos del Reino Medio y se los ha identificado al igual que a los *nemehw* como “ciudadanos” u “hombres comunes”.

A modo de cierre, se podría alegar que el término *iHuty* se utilizó en los distintos períodos como “campesino” en todas sus variantes, en particular durante el Reino Medio y el Imperio Nuevo. Los pequeños propietarios fueron designados como *nedyes*

⁷⁹ Gardiner, *The Wilbour Papyrus...*, II, p. 206; Stuchevsky en Janssen.

⁸⁰ El determinativo que acompaña la palabra *nemeh* (nmH) representa a un gorrión, dándole a la misma un matiz peyorativo. Traducida también como “pobre”, “huérfano” (*Wb.* II, p. 268, 4,5 y 8).

⁸¹ En relación a esto AXt nmHw se denominaban a los campos privados o de particulares.

⁸² Spiegelberg ha demostrado la concordancia fonética con la palabra que designa al hombre libre en copto (*ZÄS* 53, pp. 116-117).

⁸³ *Wb.* II, p. 268, 6, 9 y 10.

⁸⁴ Según la Estela de Cairo JE 36159, del Tercer Período Intermedio el rey es el donante, aunque es la única. Este documento explícitamente menciona a los *nemehu*, como otros de época posterior: la Estela de Sheshonk (Blackman, “The Stela of Shoshenk: Great Chief of the Meshwesh”, *JEA* 27 (1941), pp. 83-95); la Estela Daklah (A.H. Gardiner, “The Dakhleh Stela”, *JEA* 19 (1933), pp. 19-30) y la Estela de Ewerot (G. Legrain, “Deux stèles trouvées à Karnak en février 1897”, *ZÄS* 35 (1897), pp. 13-16; Erman, *ZÄS* 35 (1897), pp. 19-24).

⁸⁵ A.H. Gardiner, “A Protest against Unjustified Tax-Demands”, *RdE* 6 (1951), pp. 115-124, Katary, 1989, pp. 207-216.

⁸⁶ Sobre estos magnates rurales véase Moreno García, 2004, p. 91.

⁸⁷ *Ibidem*.

(Reino Medio) o *nemehw* (Imperio Nuevo) en el sentido de hombres comunes, contraponiéndose a los *wrw* o *aa* por su status inferior, aunque también se encuentran variaciones dentro de la misma categoría. Cabe destacar que por la estructura y determinación de las explotaciones agrícolas en el Reino Antiguo no se hallan estas categorías sociales, sino los *Hnty-š*, los *meret* más cercanos a la organización de la monarquía, posiblemente con un menor grado de libertad y movilidad económica.

Campesinos prósperos y clientelismo rural

Documentos legales proveen información sobre la tenencia de la tierra y la transferencia de la propiedad⁸⁸ desde el Reino Antiguo al Período Tardío. Estos testimonios reparan en un sector acomodado y próspero del mundo rural, dejando de lado una detallada descripción de las formas de tenencia de los campesinos, sus condiciones de trabajo y su relación con la tierra.

El potentado “campesino” administrador de campos y conocedor del cálculo maximizador de beneficios se reconoce en las llamadas *Cartas de Hekanakhte* de comienzos del Reino Medio⁸⁹. De acuerdo a este archivo es el propio Hekanakhte quien gestiona sus bienes o los de algún otro individuo, y a través de las cartas podemos reconocer que puede alquilar campos⁹⁰ y plantear a sus destinatarios la forma de obtener el máximo rendimiento de las tierras (ganancia de la cosecha anual contra costos y disponibilidad de trabajadores permanentes y/o estacionales). Es probable entonces que Hekanakhte fuera un campesino próspero, cuestión que se reafirma por la extensión de los campos a su cargo⁹¹. Al mismo tiempo, su holgura económica queda reflejada en uno de los documentos donde se menciona que alquila bueyes y presta grano a otros campesinos.

Los campos que renta Hekanakhte abarcaban entre 10 y 30 aruras, y se plasma en los escritos la falta de dificultad para alquilarlos, aún en un año caracterizado por el hambre. Además tenía a su disposición cantidades de grano, cobre, aceite, ropa tejida

⁸⁸ Menu, 1988.

⁸⁹ Los documentos fueron encontrados en la tumba de Emsah, dependiente del visir Ipi, en Tebas durante la campaña 1921-1922 que realizó el Metropolitan Museum of Art bajo la dirección de Winlock (T.G.H. James, *The Hekanakhte Papers and Other Early Middle Kingdom Documents*, PMMA, 19, New York, 1962, p. 1). Sobre los archivos de Hekanakhte véase también H. Goedicke, *Studies in the Hekanakhte Papers*, Halgo, Baltimore, 1984 y K. Baer. “An Eleventh Dynasty Farmer’s Letters”, *JAOS* 83 (1963), 1-19.

⁹⁰ Campos DAtt y š cerca de Tebas, usados para la cosecha de invierno. š era un área que podía permanecer bajo el agua más tiempo que el de la inundación (Baer, 1963, p. 9).

⁹¹ También fue beneficiario de la posesión de una tumba como waqf (Eyre, 1999)

elaborada en su dominio. De la documentación se desprende entonces que Hekanakhte podía acumular excedentes, derivados de su propio capital, además de los intereses de los préstamos. Se expresa claramente la búsqueda de beneficios y en especial la acumulación de bienes con cierto grado de liquidez o comerciables, ya que no reinvierte comprando tierras⁹².

Es destacable en el contenido de esta correspondencia la marcada búsqueda de la eficiencia desde un lugar alejado⁹³ de su casa (prw) localizada cerca de Tebas⁹⁴. Si bien Hekanakhte es llamado “servidor del ka”, probablemente del visir Ipi, sus dichos son los de un propietario de tierras⁹⁵, con conocimientos agrícolas y además letrado.

Los individuos designados como *iHutyw* eran los encargados de ejecutar las disposiciones de Hekanakhte y entre los deudores de Hekanakhte se encontraba un heka-hut⁹⁶. Otros documentos de contenido similar y que mencionan a los *iHutyw* como el personal dependiente de un dignatario corresponden a la época de Hekanakhte⁹⁷.

Gracias al archivo de Hekanakhte podemos deducir que individuos que no eran altos funcionarios, gozaban de cierta riqueza y pudieron acumular campos, lo que daba lugar a explotaciones mayores y con animales a disposición, permitiéndoles incrementar su patrimonio. Asimismo, podían integrar redes clientelares, situándose en el lugar de intermediarios entre los habitantes rurales y los funcionarios estatales⁹⁸.

Préstamos, tributación y diferenciación social

Fuentes diversas a partir del Primer Período Intermedio mencionan préstamos de grano y otros bienes a campesinos empobrecidos y las derivaciones de las deudas que afectaban al grupo familiar.

La pérdida de bienes por deudas se registra desde fines del Reino Antiguo y el Primer Período Intermedio en las Cartas a los muertos⁹⁹ y en una Carta fragmentaria procedente de Elefantina¹⁰⁰.

⁹² Baer esboza varias hipótesis acerca de las ventajas de rentar la tierra y no comprarla. Asimismo, considera que Hekanakhte podía acumular riquezas con el fin de invertirlas luego en la adquisición de una tumba y un ajuar funerario (p. 17).

⁹³ Probablemente se encontraba en otro dominio cuando escribió las cartas (H.E. Winlock, *Excavations at Deir el Bahri, 1911-1931*, Macmillan, New York, 1942), aunque James (1962) lo pone en duda porque no se explicita así en los documentos (p. 8).

⁹⁴ En Nebesyt. Sobre la discusión acerca del lugar véase James, Apéndice E.

⁹⁵ Winlock sugiere que las tierras las recibió en recompensa por su función (1942, pp. 58-59)

⁹⁶ Sobre los Hwt véase n. 39.

⁹⁷ Moreno García, 2004, pp. 58 y 60.

⁹⁸ Ibidem, p. 108.

⁹⁹ A.H. Gardiner, K. Sethe, *Egyptian Letters to the Dead*, láms. 2.2 a;

En las lamentaciones de Ipuwer del Reino Medio se resalta la solicitud de préstamos de grano. “Mira! Quien no tenía simiente ahora posee graneros, quien debía solicitar préstamos de grano ahora es el que los presta” (Papiro Leiden I 344, 9:4). Aunque el autor del pasaje, al igual que en otros textos de la época describa la inversión del orden social y económico, registra una práctica conocida vinculada al endeudamiento campesino.

El campesino debía entregar parte de la producción a los propietarios de los campos (corona, institución religiosa o terrateniente) que cultivaban. Cuando no podía afrontar ese pago o había solicitado préstamos a los que no podía hacer frente ¿Podía caer en la servidumbre o entregar a un miembro de la familia como siervo? Por la documentación sabemos que las mujeres pueden haber sido víctimas de la servidumbre por deudas, ya que se registra tal práctica¹⁰¹.

De acuerdo a representaciones funerarias mujeres y niños trabajaban en las tareas agrícolas, en particular como espigadores. Asimismo, la responsabilidad económica parece haber recaído sobre toda la familia, tanto en el trabajo obligatorio (Papiro Brooklyn) como en el pago de impuestos (Papiro Anastasi V, verso). Acorde a esta última fuente un impago fiscal podía arrastrar a la familia a una condición servil.

Las alternativas frente a una deuda eran entonces la cesión de un miembro de la familia a los acreedores o la transformación del propietario en arrendatario¹⁰². Conjuntamente, el maltrato al campesino moroso está atestiguado en representaciones de castigos corporales, azotes y torturas, aunque los testimonios de época faraónica son escasos¹⁰³ respecto a los de época greco-romana. La falta de documentación en época faraónica se acompaña del discurso político –en clave literaria- donde se sugiere no atosigar al campesino con impuestos, para que vuelva al año siguiente y evitar que huya¹⁰⁴.

Desde el Reino Medio se conoce una institución denominada ‘la Gran Prisión’ que perseguía personas que habían ‘huido’ (war) o ‘desertado’ (tS) del servicio agrícola (Papiro Brooklyn 351446). Posteriormente aparece mencionada en varios

¹⁰⁰ G. Möller, *Hieratische Papyrus aus den Königlichen Museen zu Berlin*, vol. III, Leipzig, 1911, lám. IV.

¹⁰¹ Urk I 77:4.

¹⁰² En el mejor de los casos lograban la vender la propiedad.

¹⁰³ Sobre las murmuraciones campesinas véase Caminos, 1991, p. 34.

¹⁰⁴ Sobre la huida de campesinos véase Caminos, 1991, pp. 43-44. Según este autor se registra desde el Reino Medio.

documentos una ‘Oficina de Asignación de personas’ (xA n dd r mT), que cumplía el papel de reforzar la responsabilidad de tributar y de la provisión de tierra¹⁰⁵.

Consideraciones finales

Los trabajos clásicos sobre el campesinado egipcio antiguo han partido de testimonios epigráficos y literarios, describiendo sus herramientas, sus aldeas, sus viviendas y las técnicas utilizadas para el trabajo agrícola.

A partir de un análisis abarcativo basado en fuentes diversas (literarias, epistolares, judiciales, administrativas), justificado en la carencia de información, se ha intentado reconstruir las formas de propiedad agrícola familiar, las categorías sociales ligadas a las mismas y las condiciones laborales y sociales reconocidas.

De esta investigación, surge que existe un amplio espectro de situaciones en torno a la diferenciación social campesina. Los campesinos ligados a la tierra, viviendo al límite de la subsistencia o poseedores de pequeñas parcelas, sin animales de tiro, ni posibilidades de acumulación, entregando parte de su producción al estado, el jefe local o al arrendatario de la zona u absentista. El campesino próspero con posibilidades de acceso a más y mejores tierras y medios de producción, que podía arrendar tierras y no necesariamente formaba parte de la alta burocracia egipcia. El potentado rural que en general poseía tierras en diversas regiones de Egipto y las había recibido a través de la recompensa o donación real o las podía haber heredado. Claramente este último grupo puede identificarse con los altos funcionarios del estado.

¿Cual es el papel de las familias en esta configuración? Básicamente la tierra era de propiedad familiar y si bien el primogénito fue el gestor de las mismas, a través de la documentación se deduce el poder de las viudas y los conflictos derivados de la herencia. También, la responsabilidad legal y tributaria era familiar, en cuanto para un campesino próspero podía significar la organización y el depósito de la confianza en sus familiares, en un campesino pobre podía derivar en el endeudamiento familiar y en consecuencia la condición servil de un miembro o de toda su familia y en la tortura y castigo.

La creación de instituciones que controlaran la huida de los campesinos desde el Reino Medio se corresponde con la mayor movilidad campesina expresada en la existencia de pequeñas y medianas (en el caso de Hekanakhte mayores) propiedades.

¹⁰⁵ Eyre, 1999.

